

189710

EOTJ



189710

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. JESUS RUIZ DIAZ., de nacionalidad española.

RESIDENCIA: Padre Galdós, 16 .-EIBAR-. (Guipúzcoa)

ENUNCIADO: " PLACA DE FIJACION DE CUERPOS
DE BISAGRAS PERFECCIONADA "

Prioridad: Patente n.º del



189710

1 La presente memoria descriptiva tie-
ne como fin la declaración del objeto sobre el que ha de re-
caer el privilegio de explotación industrial y comercial, ex-
clusivo en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad,
5 de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado
indica, se trata de " PLACA DE FIJACION DE CUERPOS DE BISA-
GRAS PERFECCIONADA ".

10 Junto con cada una de las bisagras
de dos cuerpos vinculados por un cuadrilátero articulado sue-
le adjuntarse en la expendición una placa de fijación dotada
de unos orificios para su enclavamiento al elemento porta-bi-
sagras, y de otros que sirven para realizar el anclaje de uno
de los cuerpos de la bisagra a la placa.

15 Esta total separación del anclaje
de la placa al elemento portador, respecto del anclaje del
cuerpo de bisagra a la placa lleva consigo el inconveniente
derivado de la necesidad de disponer de una doble juego de
tornillos o tirafondos realizadores de esos arriostramientos,
y el derivado de la exigencia de realizar separadamente am-
20 bas operaciones, empleando un periodo de tiempo para cada
una.

25 Para evitar todos éstos inconvenien-
tes nuestro invento introduce una placa de fijación dotada
con unos medios de doble acción realizadores simultaneamente
del anclaje de la placa al elemento portador y del cuerpo de
la bisagra a aquélla.

30 Estos están constituidos por una pa-
reja de pitones-casquillos integrados a la placa y destinados
a ocupar sendos alojamientos de prevista disposición en el
elemento portador.

189710



1

Uno de éstos pitones es una taco expandible que tiene la finalidad de atrapar al tornillo de fijación del cuerpo de bisagra para anclarlo a la placa, a la vez que por indirecto efecto de la propia penetración de ese tornillo se expande adaptándose al hueco que ocupa para hacer efectivo su aprisionamiento en él, y en consecuencia arriostrear la placa al elemento portador.

5

10

El otro pitón realiza por una parte la función de imposibilitar el giro de la placa respecto del elemento portador, mientras que por otra atrapará al tornillo que desemboca bajo el cuerpo de bisagra y constituye el separador de reglaje de la inclinación de éste cuerpo respecto de la placa.

15

En consecuencia, para realizar la fijación del cuerpo de bisagra mediante la utilización de ésta placa basta enroscar en ella un tornillo de fijación para que a la vez éste asegure el arriostramiento de la placa al elemento portador, ahorrándose el tiempo empleado en la realización de otras engorrosas operaciones que eran necesarias con el uso de las placas convencionales.

20

25

Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

30

La figura 1 es una sección longitudinal de un cuerpo de bisagra acoplada a un elemento portador merced al empleo de nuestra placa, apreciándose la doble funcionalidad de ésta.

La figura 2 es una sección de la

189710



1

placa de fijación, que pone al descubierto la disposición de sus elementos.

5

La figura 3 es un detalle ampliado que muestra el taco expandible, poniendo de manifiesto la conicidad de su agujero interior.

La figura 4 es una vista de la tuerca de que dispone el taco, habiéndose representado fuera de él para poder mostrar su forma funcional característica.

10

Las figuras 5 y 6 son respectivas vistas de planta y perfil de la placa preconizada.

En ellas se anotan las siguientes particularidades :

15

- 1.- Placa
- 2.- Tuerca
- 3.- Pitón
- 4.- Taco posicionador
- 5.- Orificio
- 6.- Taco de anclaje
- 7.- Dientes
- 8.- Tuerca
- 9.- Pitón
- 10.- Orificio
- 11.- Cortes longitudinales
- 12.- Nervios posicionadores
- 13.- Dientes de apoyo
- 14.- Alas de encajamiento
- 15.- Nervio central
- 16.- Cuerpo de bisagra
- 17.- Tornillo separador
- 18.- Tornillo de fijación

20

25

30

189710



19.- Diente de apoyo

20.- Elemento portador de la bisagra

1
5
10
La placa (1) en cuestión constituye el elemento intermediario realizador de la fijación del cuerpo de bisagra (16) al elemento portador de ella (20), y dispone de dos alas laterales o tabiques (14) integrados a la cara anversa de ella para encajar dentro del cuerpo de bisagra (16) posicionándolo lateralmente, poseyendo además en esa misma cara dos hileras laterales de dientes (13) constitutivas del asiento de los dientes (19) que posee el cuerpo (16).

15
Los elementos de fijación de ésta placa (1) al cuerpo (16) y al elemento portador (20) los constituyen dos pitones (3, 4 y 6, 9) interiormente vaciados en la delimitación de sendos orificios pasantes (5, 10), y emergentes por ambas caras de dicha placa (1), pero más pronunciadamente por la cara correspondiente al emparejamiento con el elemento portador (20), conformando en esta zona sendos tacos (4, 6) que quedarán posicionados en el interior de respectivos orificios previamente practicados en ese elemento.

20
25
Uno de éstos tacos (6) comporta un dentado lateral en sierra (6) y unos cortes longitudinales (11) posibilitadores de su expansión diametral; el vaciado interior (10) de este taco (6) sufre un progresivo estrechamiento troncocónico hacia dentro, y en él está inserta una tuerca (8) también troncocónica que ocupa su boca y dispone de unos salientes o pestañas generatrices (12) que se incrustan en los cortes (11) para enclavar angularmente dicha tuerca (8).

30
Esta tuerca (8) va a hacer factible el enroscado de un tornillo (18) que atraviesa el cuerpo para constituirse en elemento de fijación de éste. Antes de consti-

189710



1
5
10
tuirse como tal, el tornillo (18) producirá por efecto de su giro la penetración de la tuerca (8) hacia el interior del orificio, dado que ésta no puede girar y sí lo hace el tornillo donde se ha enroscado. La citada penetración de la tuerca (8) produce el ensanchamiento del taco (6) hasta que se adapta a presión contra las paredes del orificio que lo aloja enclavando la placa (1) al elemento portador. Después de efectuar esta función enclavadora, la tuerca queda inmóvil, actuando como tal en la retención del tornillo (18) de fijación del cuerpo de bisagra (16).

15
20
El otro taco (4) tiene la función de imposibilitar el giro de la placa (1) respecto del elemento (20) dada su penetración en el correspondiente orificio de éste, estando embebida en el extremo anverso del pitón (3) que lo forma una tuerca (2) que va a hacer factible el enroscado y consiguiente atrape del tornillo (17), penetrante por una parte en ese orificio (5) y desembocante por otra parte bajo el cuerpo (16) para constituir el elemento separador de reglaje de la inclinación de dicho cuerpo (16).

25
30
Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento así como su realización industrial sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.



189710

NOTA

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "PLACA DE FIJACION DE CUERPOS DE BISAGRAS PERFECCIONADA", en todo de acuerdo con las siguientes,

REIVINDICACIONES

1.- Placa de fijación de cuerpos de bisagras perfeccionada, caracterizada porque a ella están integrados dos pitones-casquillo que delimitan respectivos orificios pasantes, y emergen por la cara de adosamiento al elemento porta-bisagras para ocupar respectivos alojamientos previamente practicados en éste, constituyendo uno de éstos pitones el elemento complementario imposibilitador del giro de la placa y llevando inserta una tuerca interior posibilitadora del roscado del tornillo que va a desembocar bajo el cuerpo de bisagra para constituir el separador de reglaje de la inclinación de éste, mientras que el otro pitón tiene su superficie lateral dentada en sierra y dividida por varios cortes longitudinales posibilitadores de su expansión diametral, padeciendo su orificio un progresivo estrechamiento hacia adentro y llevando en él una tuerca enclavada angularmente, donde va a ser enroscado el tornillo de fijación del cuerpo de bisagra, para cumplir su cometido de atrapamiento de este tornillo y consiguiente fijación del cuerpo a la vez que por efecto del giro de dicho tornillo penetra hacia el interior del orificio produciendo el ensanchamiento del taco hasta que éste se adapta a presión al alojamiento que ocupa enclavando la placa al elemento portador.

2.- " PLACA DE FIJACION DE CUERPOS



189710

1 DE BISAGRAS PERFECCIONADA ".

5 Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de ocho hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 15 MAR. 1973

El Agente Oficial

MIGUEL FERNÁNDEZ - LOAYSA PINZÓN
P. P.

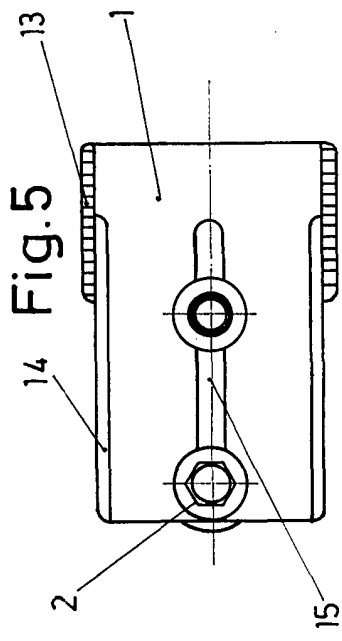
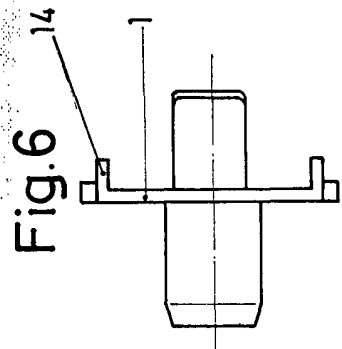
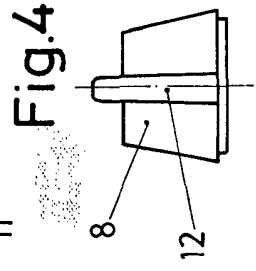
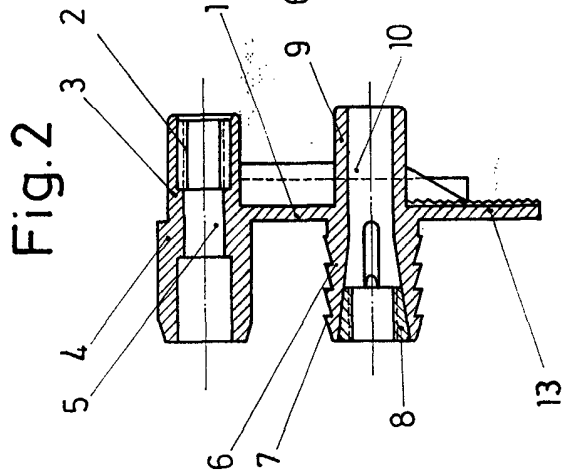
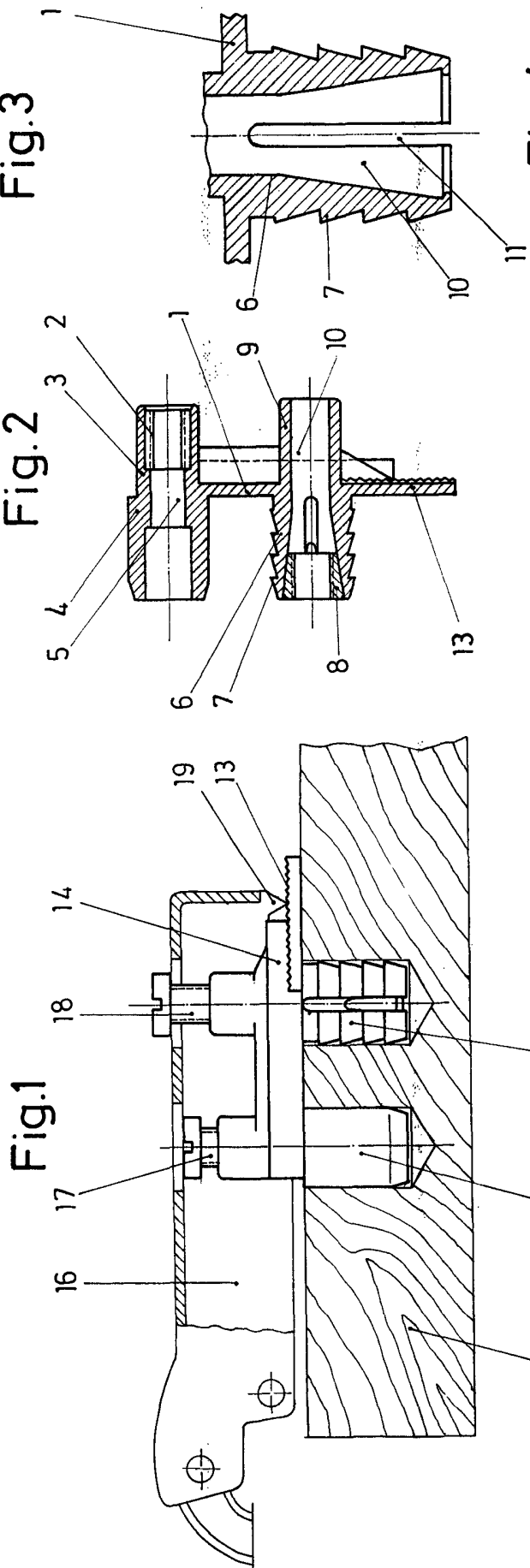
10

15

20

25

30



Escala variable
 Madrid 15 de Mayo de 1923
 El Agente Oficial
 MIGUEL FERRAZ - LOS VASA PHAZON
 P. R.